

1010 Reducción de Capital

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, COMPAÑÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A., comunica el siguiente hecho relevante:

Que con fecha 14 de noviembre de 2014 se ha procedido a inscribir en el Registro Mercantil de Álava el acuerdo de Reducción de Capital adoptado por la Junta General de la sociedad celebrada el pasado 10 de julio de 2014, bajo el punto SEXTO del orden del día.

Los preceptivos anuncios de reducción de capital fueron publicados en la página web de la sociedad con fecha 15 de julio de 2014 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con fecha 22 de julio de 2014.

Mediante la reducción de capital acordada el capital social se ha visto reducido en la cifra de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (4.872 €), mediante la amortización de VEINTE MIL TRESCIENTAS (20.300) acciones propias en cartera de 0,24 euros de valor nominal cada una, representativas del 0,1424% del capital social.

En consecuencia el capital social resultante después de la reducción quedará fijado en tres millones cuatrocientos quince mil ciento veintiocho euros (3.415.128 €), dividido y representado por catorce millones doscientas veintinueve mil setecientas (14.229.700) acciones de 0,24 euros de valor nominal cada una.

En Laguardia a 26 de noviembre de 2014

D. Víctor Urrutia Ybarra
Vicepresidente y Consejero Delegado